

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:264912-2019:TEXT:ES:HTML>

**España-Vitoria-Gasteiz: Productos farmacéuticos
2019/S 109-264912**

Anuncio de licitación

Suministros

Legal Basis:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Dirección General — Osakidetza — Servicio Vasco de Salud
S5100023J
C/ Álava, 45
Vitoria-Gasteiz
01006
España
Teléfono: +34 945006151
Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus
Fax: +34 945006345
Código NUTS: ES211

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.osakidetza.euskadi.eus>

I.2) Información sobre contratación conjunta

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.contratación.euskadi.eus>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse por vía electrónica a: <http://www.contratación.euskadi.eus>

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general.

Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: <http://www.contratación.euskadi.eus>

I.4) Tipo de poder adjudicador

Otro tipo: Ente público de derecho privado

I.5) Principal actividad

Salud

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Suministro de los medicamentos amoxicilina/ácido clavulánico (DOE) parenteral, piperacilina/tazobactam (DOE) y metilprednisolona (DOE) parenteral
Número de referencia: G/100/20/1/0890/OSC1/0000/052019

II.1.2) **Código CPV principal**

33600000

II.1.3) **Tipo de contrato**

Suministros

II.1.4) **Breve descripción:**

Con este expediente de contratación cuyas condiciones quedan establecidas en los pliegos, se pretende cubrir el uso del medicamento incluido en el expediente para satisfacer las necesidades clínicas de los pacientes de Osakidetza y centros vinculados y que están resumidos en la memoria del expediente.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 8 571 747.84 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: sí
Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Amoxicilina/ácido clavulánico (DOE) parenteral de 1 000/200 mg y 2 000/200 mg
Lote nº: 1

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33600000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Diversas organizaciones de servicios.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Principio activo: Amoxicilina/ácido clavulánico (DOE)
Cantidad de principio activo: 1 000/200 mg y 2 000/200 mg
Forma farmacéutica: vial
Condiciones de envasado: dosis unitaria
Precio unitario máximo: 0,92 EUR/vial de 1 000/200 mg y 1,78 EUR/vial de 2 000/200 mg (impuestos no incluidos)
Número de unidades previstas: 280 000 viales de 1 000/200 mg y 90 000 viales de 2 000/200 mg
Presupuesto máximo estimado: 417 800,00 EUR (primer año de contrato)

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Identificación del acondicionamiento primario del medicamento para su dispensación en dosis unitaria / Ponderación: 13
Criterio de calidad - Nombre: Presencia de sistema que garantice la seguridad en la manipulación del medicamento / Ponderación: 1,5
Criterio de calidad - Nombre: Diferenciación visual entre las distintas presentaciones del medicamento / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Embalaje y etiquetado de las cajas de transporte / Ponderación: 2
Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de excipientes de declaración obligatoria (EDO) / Ponderación: 1,5
Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de látex / Ponderación: 1
Criterio de calidad - Nombre: Periodo de validez/caducidad/estabilidad / Ponderación: 3
Criterio de calidad - Nombre: Manipulación para su dispensación/reconstitución/administración / Ponderación: 4
Criterio de calidad - Nombre: Protección de la luz / Ponderación: 3
Criterio de calidad - Nombre: Otros aspectos técnicos diferenciales detectados por la Unidad Promotora que resulten de interés para las organizaciones de servicios / Ponderación: 8
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 55
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterios sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado / Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 1 336 960.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del contrato podrá ser prorrogado. El número de prorrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses de duración y por importe estimado cada una de ellas de 417 800,00 EUR, IVA excluido, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado en cualquiera de los lotes, el importe del global de expediente podrá ampliarse un 20 %.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Ver Pliego de Clausulas Especificas y Pliego de Bases Técnicas para este lote.

Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por dos o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

Valoración de ofertas conjuntas: ver bases.

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Piperacilina/tazobactam (DOE)

Lote nº: 2

- II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
33600000
- II.2.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES21
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Diversas organizaciones de servicios.
- II.2.4) **Descripción del contrato:**
Principio activo: Piperacilina/tazobactam (DOE)
Cantidad de principio activo: 2/0,25 g y 4/0,5 g
Forma farmacéutica: vial
Condiciones de envasado: dosis unitaria
Precio unitario máximo: 2,75 EUR/vial de 2/0,25 g y 5,50 EUR/vial de 4/0,5 g (impuestos no incluidos)
Número de unidades previstas: 13 000 viales de 2/0,25 g y 285 000 viales de 4/0,5 g
Presupuesto máximo estimado: 1 603 250,00 EUR (primer año de contrato)
- II.2.5) **Criterios de adjudicación**
los criterios enumerados a continuación
Criterio de calidad - Nombre: Identificación del acondicionamiento primario del medicamento para su dispensación en dosis unitaria / Ponderación: 13
Criterio de calidad - Nombre: Presencia de sistema que garantice la seguridad en la manipulación del medicamento / Ponderación: 1,5
Criterio de calidad - Nombre: Diferenciación visual entre las distintas presentaciones del medicamento / Ponderación: 3
Criterio de calidad - Nombre: Embalaje y etiquetado de las cajas de transporte / Ponderación: 2
Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de excipientes de declaración obligatoria (EDO) / Ponderación: 1,5
Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de látex / Ponderación: 1
Criterio de calidad - Nombre: Periodo de validez/caducidad/estabilidad / Ponderación: 3
Criterio de calidad - Nombre: Manipulación para su dispensación/reconstitución/administración / Ponderación: 4
Criterio de calidad - Nombre: Protección de la luz / Ponderación: 3
Criterio de calidad - Nombre: Otros aspectos técnicos diferenciales detectados por la Unidad Promotora que resulten de interés para las organizaciones de servicios / Ponderación: 8
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 55
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterios sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1
Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado / Ponderación: 2
- II.2.6) **Valor estimado**
Valor IVA excluido: 5 130 400.00 EUR
- II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 12
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
El plazo de vigencia del contrato podrá ser prorrogado. El número de prorrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses de duración y por importe estimado cada una de ellas de 1 603 250,00 EUR, IVA excluido, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado en cualquiera de los lotes, el importe del global de expediente podrá ampliarse un 20 %.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Ver Pliego de Clausulas Especificas y Pliego de Bases Técnicas para este lote.

Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por dos o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

Valoración de ofertas conjuntas: ver bases.

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Metilprednisolona (DOE) parenteral de 8 mg, 20 mg, 40 mg y 250 mg

Lote nº: 3

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33600000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Diversas organizaciones de servicios.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Principio activo: Metilprednisolona (DOE)

Cantidad de principio activo: 8 mg, 20 mg, 40 mg y 250 mg

Forma farmacéutica: ampolla

Condiciones de envasado: dosis unitaria

Precio unitario máximo: 0,34 EUR/envase de 1 ampolla de 8 mg, 0,62 EUR/envase de 1 ampolla de 20 mg, 1,36 EUR/envase de 3 ampollas de 20 mg, 0,67 EUR/envase de 1 ampolla de 40 mg, 1,55 EUR/envase de 3 ampollas de 40 mg, 2,26 EUR/envase de 1 ampolla de 250 mg, 11,30 EUR/envase de 5 ampollas de 250 mg y 102,00 EUR/envase de 50 ampollas de 250 mg (impuestos no incluidos)

Número de unidades previstas: 3 500 envases de 1 ampolla de 8 mg, 166 000 envases de 1 ampolla de 20 mg, 3 000 envases de 3 ampollas de 20 mg, 193 000 envases de 1 ampolla de 40 mg, 9 000 envases de 3 ampollas de 40 mg, 10 envases de 1 ampolla de 250 mg, 8 envases de 5 ampollas de 250 mg y 47 envases de 50 ampollas de 250 mg

Presupuesto máximo estimado: 256 357,00 EUR (primer año de contrato)

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

- Criterio de calidad - Nombre: Identificación del acondicionamiento primario del medicamento para su dispensación en dosis unitaria / Ponderación: 13
- Criterio de calidad - Nombre: Presencia de sistema que garantice la seguridad en la manipulación del medicamento / Ponderación: 1,5
- Criterio de calidad - Nombre: Diferenciación visual entre las distintas presentaciones del medicamento / Ponderación: 3
- Criterio de calidad - Nombre: Embalaje y etiquetado de las cajas de transporte / Ponderación: 2
- Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de excipientes de declaración obligatoria (EDO) / Ponderación: 1,5
- Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de látex / Ponderación: 1
- Criterio de calidad - Nombre: Periodo de validez/caducidad/estabilidad / Ponderación: 3
- Criterio de calidad - Nombre: Manipulación para su dispensación/reconstitución/administración / Ponderación: 4
- Criterio de calidad - Nombre: Protección de la luz / Ponderación: 3
- Criterio de calidad - Nombre: Otros aspectos técnicos diferenciales detectados por la Unidad Promotora que resulten de interés para las organizaciones de servicios / Ponderación: 8
- Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 55
- Criterio relativo al coste - Nombre: Criterios sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2
- Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1
- Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado / Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 820 342.40 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del contrato podrá ser prorrogado. El número de prorrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses de duración y por importe estimado cada una de ellas de 256 357,00 EUR, IVA excluido, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado en cualquiera de los lotes, el importe del global de expediente podrá ampliarse un 20 %.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Ver Pliego de Clausulas Especificas y Pliego de Bases Técnicas para este lote.

Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por dos o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

Valoración de ofertas conjuntas: ver bases.

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

Metilprednisolona (DOE) parenteral de 20 mg y 40 mg
Lote nº: 4

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

33600000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES21

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Diversas organizaciones de servicios.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Principio activo: Metilprednisolona (DOE)

Cantidad de principio activo: 20 mg y 40 mg

Forma farmacéutica: vial

Condiciones de envasado: dosis unitaria

Precio unitario máximo: 0,58 EUR/envase de 1 vial de 20 mg, 0,77 EUR/envase de 1 vial de 40 mg (impuestos no incluidos)

Número de unidades previstas: 175 000 envases de 1 vial de 20 mg, 220 000 envases de 1 vial de 40 mg

Presupuesto máximo estimado: 270 900,00 EUR (primer año de contrato)

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Identificación del acondicionamiento primario del medicamento para su dispensación en dosis unitaria / Ponderación: 13

Criterio de calidad - Nombre: Presencia de sistema que garantice la seguridad en la manipulación del medicamento / Ponderación: 1,5

Criterio de calidad - Nombre: Diferenciación visual entre las distintas presentaciones del medicamento / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Embalaje y etiquetado de las cajas de transporte / Ponderación: 2

Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de excipientes de declaración obligatoria (EDO) / Ponderación: 1,5

Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de látex / Ponderación: 1

Criterio de calidad - Nombre: Periodo de validez/caducidad/estabilidad / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Manipulación para su dispensación/reconstitución/administración / Ponderación: 4

Criterio de calidad - Nombre: Protección de la luz / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Otros aspectos técnicos diferenciales detectados por la Unidad Promotora que resulten de interés para las organizaciones de servicios / Ponderación: 8

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 55

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterios sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado / Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 866 880.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del contrato podrá ser prorrogado. El número de prorrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses de duración y por importe estimado cada una de ellas de 270 900,00 EUR, IVA excluido, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado en cualquiera de los lotes, el importe del global de expediente podrá ampliarse un 20 %.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional

Ver Pliego de Clausulas Especificas y Pliego de Bases Técnicas para este lote.

Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por dos o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

Valoración de ofertas conjuntas: ver bases.

II.2) Descripción

II.2.1) Denominación:

Metilprednisolona (DOE) parenteral de 40 mg, 125 mg, 500 mg y 1 000 mg
Lote nº: 5

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es)

33600000

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES21

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Diversas organizaciones de servicios.

II.2.4) Descripción del contrato:

Principio activo: Metilprednisolona (DOE)

Cantidad de principio activo: 40 mg, 125 mg, 500 mg y 1 000 mg

Forma farmacéutica: vial

Condiciones de envasado: dosis unitaria

Precio unitario máximo: 41,30 EUR/envase de 100 viales de 40 mg, 1,60 EUR/envase de 1 vial de 125 mg, 2,73 EUR/envase de 3 viales de 125 mg, 45,50 EUR/envase de 50 viales de 125 mg, 4,52 EUR/envase de 1 vial de 500 mg, 258,12 EUR/envase de 50 viales de 500 mg, 7,05 EUR/envase de 1 vial de 1 000 mg y 352,50 EUR/envase de 50 viales de 1 000 mg (impuestos no incluidos)

Número de unidades previstas: 2 200 envases de 100 viales de 40 mg, 60 envases de 1 vial de 125 mg, 30 envases de 3 viales de 125 mg, 77 envases de 50 viales de 125 mg, 50 envases de 1 vial de 500 mg, 15 envases de 1 vial de 500 mg, 250 envases de 1 vial de 1 000 mg y 85 envases de 50 viales de 1 000 mg
Presupuesto máximo estimado: 130 364,20 EUR (primer año de contrato)

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Identificación del acondicionamiento primario del medicamento para su dispensación en dosis unitaria / Ponderación: 13

Criterio de calidad - Nombre: Presencia de sistema que garantice la seguridad en la manipulación del medicamento / Ponderación: 1,5

Criterio de calidad - Nombre: Diferenciación visual entre las distintas presentaciones del medicamento / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Embalaje y etiquetado de las cajas de transporte / Ponderación: 2

Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de excipientes de declaración obligatoria (EDO) / Ponderación: 1,5

Criterio de calidad - Nombre: Ausencia de látex / Ponderación: 1

Criterio de calidad - Nombre: Periodo de validez/caducidad/estabilidad / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Manipulación para su dispensación/reconstitución/administración / Ponderación: 4

Criterio de calidad - Nombre: Protección de la luz / Ponderación: 3

Criterio de calidad - Nombre: Otros aspectos técnicos diferenciales detectados por la Unidad Promotora que resulten de interés para las organizaciones de servicios / Ponderación: 8

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio económico / Ponderación: 55

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterios sobre abastecimiento continuo del medicamento / Ponderación: 2

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio plazo de entrega pedidos ordinarios / Ponderación: 1

Criterio relativo al coste - Nombre: Criterio mayor número de presentaciones disponibles en mercado / Ponderación: 2

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 417 165.44 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El plazo de vigencia del contrato podrá ser prorrogado. El número de prorrogas posibles será de dos, por plazo de 12 meses de duración y por importe estimado cada una de ellas de 130 364,20 EUR, IVA excluido, por lo que el periodo máximo de duración del acuerdo marco podrá ser de 36 meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: sí

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: sí

Descripción de las opciones:

En el caso de que un cambio de indicación, nuevos tratamientos o cualquier otra circunstancia conlleven un mayor uso clínico del medicamento contratado en cualquiera de los lotes, el importe del global de expediente podrá ampliarse un 20 %.

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional

Ver Pliego de Clausulas Especificas y Pliego de Bases Técnicas para este lote.

Se acepta una única oferta económica conjunta constituida por dos o más lotes de entre los que licita el proveedor en la oferta base.

No se aceptan variantes técnicas ya que los requisitos técnicos están definidos en los lotes.

Valoración de ofertas conjuntas: ver bases.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:

No procede.

III.1.2) Situación económica y financiera

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas por importe acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Declaración en la que se especifique el volumen de negocios global de la empresa correspondiente a los 3 últimos ejercicios disponibles.

III.1.3) Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los 3 últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, siendo el importe acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

III.1.5) Información sobre contratos reservados

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

Ver bases

En caso de adjudicación a entidades que liciten de forma conjunta, éstas se deberán constituir en Uniones de Empresas (artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Los licitadores deberán constituir garantía, a disposición del órgano de contratación, del cinco por ciento del importe de licitación (IVA excluido) del lote(s) que resulten propuestos adjudicatarios.

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

- IV.1.1) **Tipo de procedimiento**
Procedimiento abierto
- IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**
- IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**
- IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**
- IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí
- IV.2) **Información administrativa**
- IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**
- IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**
Fecha: 05/07/2019
Hora local: 13:00
- IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**
Español
- IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
- IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**
Fecha: 23/07/2019
Hora local: 12:30
Lugar:
Apertura electrónica.
Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:
Apertura electrónica.

Apartado VI: Información complementaria

- VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: sí
- VI.2) **Información sobre flujos de trabajo electrónicos**
Se utilizará el pedido electrónico
Se aceptará la facturación electrónica
Se utilizará el pago electrónico
- VI.3) **Información adicional:**
El plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta es de 2 meses a partir de la apertura de oferta económica. Los criterios de adjudicación son los indicados en el punto II.2.5) de este anuncio y se valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 22 de las cláusulas específicas del contrato. La fecha del acto de apertura electrónica económica es la señalada en el apartado IV.2.7), y la fecha de la apertura electrónica de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de juicios de valor (sobre C) se celebrará del mismo modo el día 9.7.2019 a las 12.30 horas. Se debe tener en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases Técnicas. El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 156 de la LCSP. La documentación se encuentra a disposición de los licitadores en el perfil de contratante de Euskadi. El presente expediente es de licitación exclusivamente electrónica. La documentación a incluir en los distintos sobres «A», «B» y «C» deberá presentarse única y exclusivamente en formato digital a través de la Plataforma de Licitación Electrónica, cuyo acceso se indica en el PCAP.

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
C/ Donostia-San Sebastián, 1
Vitoria-Gasteiz
01010
España
Teléfono: +34 945018000
Dirección de internet: <http://www.ejgv.euskadi.eus>

VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles a partir del siguiente a áquel en que se remita la notificación del acto impugnado. En el caso de recurso contra anuncio o Pliegos, desde su publicación. Otros actos de trámite, desde que se haya tenido conocimiento de la posible infracción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

05/06/2019